

EDUCACIÓN BÁSICA
EL MODELO EDUCATIVO
LA GOBERNANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO
POR MTRA. MARIA JOSE RODRIGUEZ HERNÁNDEZ.

La educación en nuestro país hoy experimenta una de las propuestas de transformación más complejas, en el documento El Modelo Educativo se evidencia la confianza de que la educación en el país tiene el poder de cambiar actitudes, hábitos y cultura, sin embargo es importante considerar que hay contextos en los que no es tan fácil la convergencia y suma de esfuerzos por parte de los participantes, para ello necesitamos una mayor conciencia de los padres sobre su labor en el proceso de aprendizaje de los alumnos, muchas veces se responsabiliza exclusivamente al sistema educativo del resultado en el aprendizaje de los alumnos cuando es una tarea compartida y el tiempo escolar es en ocasiones, menor al que se está en casa.

“Una de las claves para el buen funcionamiento del sistema educativo en su conjunto y, sobre todo, a nivel de cada plantel escolar, es una activa y responsable participación social. En particular, el involucramiento de los padres de familia es un factor que incide altamente en el desempeño académico y el desarrollo de los alumnos.” (El modelo educativo, 2016.p.79) este párrafo es fundamental que se tome en cuenta siempre y cuando respete y de lugar al profesionalismo, ética y respeto por la labor docente como el facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y no como el que realizará las actividades que a los padres y a la comunidad interesen. Es cierto que hoy en materia educativa necesitamos un papel activo no solo de los alumnos sino de padres, maestros y comunidad en general, más vista desde una aportación y trabajo colaborativo, sumativo a favor del desarrollo integral de nuestros educandos. Es necesario que los padres de familia también tengan una formación continua donde se les orientare sobre la crianza de sus hijos, donde se concientizara sobre la importancia de que sus hijos asistan diariamente y en condiciones óptimas de salud e higiene por ejemplo; un espacio donde le orienten y acompañen en el proceso de crianza, pues

desafortunadamente, en algunas ocasiones se ve a la escuela como el espacio para dejar a sus hijos en lo que trabajan y poder tener una mejor calidad de vida, perdiéndose de vista el sentido formativo de la escuela.

Con respecto al apartado donde retoma el trabajo conjunto del Gobierno federal y la autoridad Educativa local, considero pertinente evaluar sobre la carga administrativa que se genera en las escuelas, que si bien, es parte de las funciones directivas, es excesivo el tiempo que se dedica a la organización y entrega, ejemplo de ello fueron los vales que se entregaron a principio de este ciclo escolar y que además, el material que se otorga es solo un apoyo, cuando se hace creer a los padres que se solventará esta necesidad que se tiene de manera continua en el aula. Se habla de un orden, sistematicidad, financiamiento suficiente y reglas claras, estas simples palabras si se cumplen, podrán beneficiar a nuestra educación en la realidad de las escuelas.

Con respecto al Instituto Nacional para la evaluación de la Educación son claras sus funciones y características como lo enmarca el documento, sin embargo, para que las evaluaciones realizadas se traduzcan en medidas de política pública eficaces y tendientes a elevar la calidad de la educación como lo cita el texto, es indispensable su relación y congruencia con las características contextuales de cada escuela y de cada docente, la evaluación es un proceso que debe realizarse en las condiciones reales de trabajo aparte de un examen de conocimientos que solo genera estrés y desmotivación en los docentes.

Según el documento ““El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la función educación, 2015-2016” emitido por la Cámara de diputados en septiembre de 2015, el gasto propuesto para el año 2016 en educación es equivalente al 2.26% del PIB, y puntualiza el mismo documento: “Uno de los problemas más importantes que enfrenta el gasto en educación pública es que el 97.98% se destina para gasto corriente, necesario para cubrir los rubros de servicios personales (sueldos y prestaciones de seguridad social), gasto de operación para

que las organizaciones operen adecuadamente (papelería y equipos de cómputo); subsidios (ayudas de carácter social y recursos para los fondos de pensiones y jubilaciones); y únicamente el 2.02% se asigna para el gasto de inversión, necesario para la modernización y ampliación de las actividades que conforman esta función, tales como la construcción de infraestructura educativa.”

Con estos datos es evidente que la instrumentación de la Cámara de Diputados que se menciona en el Modelo Educativo ocupa de manera emergente valorizar que si se está reconociendo el poder de la Educación para el desarrollo del país, debe reflejarse dicha congruencia en la inversión económica y el análisis y valoración de la repartición de los mismos.

En cuanto a la mejora de los sistemas de Administración la propuesta de la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) podría enriquecer los sistemas que el estado se han más también es necesario mejorar los tiempos para las sustituciones oportunas, en especial manifiesto la necesidad de un acuerdo o propuesta al ISSSTE ya que el cubrir una incapacidad actualmente depende de los días que se otorgan para el trabajador y si son pocos, pueden no autorizar el recurso, resultando de ello la inasistencia de los niños a la escuela o la carga de trabajo al director que aunque puede ser parte de sus funciones, tiene también una carga de trabajo que no puede dejarse de lado.

Menciono también que parte de esta administración está el reconsiderar la importancia de eliminar la carga de trabajo que en el nivel de Educación Preescolar se da a las Educadoras encargadas ya que es un exceso de trabajo y la prioridad es el trabajo en el aula.

Lo anterior expuesto es el análisis de un apartado del modelo educativo, me parece prioritario reconocer que la mejora educativa no se encontrara solamente detrás de un escritorio sino en el análisis de las condiciones reales de cada escuela, el cumplimiento de las funciones de cada uno de los involucrados en el sistema educativo que se están considerando desde la escuela hasta las autoridades federales.